

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA "DATANET S.A."**

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de Mayo del 2014, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Francisco Frías N45-193 y Marcos Joffre, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas Jenny Margarita Cárdenas, propietaria del cincuenta y seis por ciento (56%) de las acciones y María Isabel Santos propietaria del cuarenta y cuatro por ciento (44%) de las acciones, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "DataNet S.A."

Preside la sesión el señor Alberto Santos y actúa como secretaria la Sra. Jenny Cárdenas, esta última, con vista del libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, deja constancia de que se encuentra representado el cien por ciento del capital social y que los Accionistas han acordado unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria al tenor de lo dispuesto en los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Primero.- Conocer y Aprobar los balances de la empresa correspondientes al período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013

Segundo.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente de DataNet S.A.

Tercero.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía

RESOLUCIÓN: A continuación, la Junta resuelve por unanimidad de votos, lo siguiente:

Primero.- Se aceptan los balances correspondientes al período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013 y se autoriza la presentación ante el SRI y la Superintendencia de Compañías.

Segundo.- Se acepta y aprueba el informe de la Gerente sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2013.

Tercero.- Se acepta y aprueba el informe de la Comisaria sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2013.

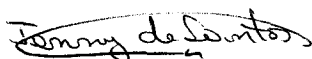
Por no haber otro asunto que tratar, se suspende momentáneamente la sesión para redactar ésta Acta, hecho lo cual se le da lectura y los Accionistas la suscriben ratificándose en todos los puntos.



Alberto Santos Molina
Presidente



María Isabel Santos
Accionista



Jenny Cárdenas
Secretaria de la Junta / Accionista